

CONVOCATORIA

CC. CONSEJERÍAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN Y REGISTRO ANTE EL IEPC, SECRETARÍA TÉCNICA; INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
P R E S E N T E.

En ejercicio de las facultades que me confiere los artículos 72, 73 numeral 3, fracción VIII y 81 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 7, numeral 1, fracción I, inciso h); 8 y 10 del Reglamento Interior de este Instituto; en concordancia con lo dispuesto en los artículos 4; 16, fracción I; 48, inciso a), tercer párrafo fracción VIII; 52, fracción I; 58, inciso a), fracción I y II; y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral; se les convoca a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, No Discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en su modalidad **virtual** a través de la plataforma Zoom, programada a las **13:00 horas** del día **10 de junio de 2026**, de conformidad con el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del contenido de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2026, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, No Discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- III. Dar cuenta de la matriz de seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, No Discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- IV. Asuntos generales.

Con fundamento en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, la documentación correspondiente a los puntos II al III de la presente convocatoria, se hace llegar en formato digital, vía correo electrónico institucional, así como el enlace para acceder a dicha sesión.

Sin otro particular, con atentos saludos.

Atentamente


Gloria Esther Mendoza Ledesma
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión


DESPACHADO

05 JUN 2026

**GLORIA ESTHER
MENDOZA LEDESMA
CONSEJERA ELECTORAL**

C.c.p. Marina Martha López Santiago.- Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
C.c.p. Guillermo Arturo Rojo Martínez. - Secretario Ejecutivo del IEPC. - Mismo fin.